



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ANDREA CAROLINA PINZÓN VILLADA
DEMANDADO : JHONATTAN ANDRÉS SÁNCHEZ JAIMES
RADICACIÓN : 2012-00184

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de octubre de 2017. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta la diligencia de presentación personal obrante a folio 154, se reconoce al abogado JORGE ERNESTO SALINAS PIÑEROS como apoderado de la demandante ANDREA CAROLINA PINZÓN VILLADA, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido visto a folio 152.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>172 OCT 2017 32</u> del
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria